



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA MADRID

Autoinforme Renovación de la Acreditación
Grado Medicina

Curso: 2017-2018

Aprobado en Junta de Centro: 08/02/2018

Universidad
de Alcalá

DENOMINACIÓN TÍTULO: Grado en Medicina

MENCIÓN / ESPECIALIDAD

MODALIDAD Presencial

IDIOMAS: Español

UNIVERSIDADES/CENTROS PARTICIPANTES: Universidad de Alcalá, Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y Centro Universitario de la Defensa de Madrid.

FECHA DE VERIFICACIÓN INICIAL 30/07/2010

FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA DE LA MEMORIA: 20/12/2012 y 06/02/2015.- Nivel 3 MECES

INTRODUCCIÓN

Datos Identificativos del título

EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA DE MADRID (CUD-ACD) – Código de Centro 28043401 – RUTC- es un órgano de educación superior del Ministerio de Defensa con carácter público adscrito a la Universidad de Alcalá (UAH) y ubicado en la Academia Central de la Defensa (ACD). Dicho CUD-ACD forma parte del sistema de Centros Universitarios creados al amparo de la Ley 39/2007, de 19 de octubre, de la Carrera Militar. En la actualidad, el CUD-ACD imparte la docencia del Grado de Medicina (GM) por la Universidad de Alcalá

De este modo la principal finalidad del CUD-ACD se basa, no sólo en el desarrollo de la actividad educativa, sino también de la investigación científica, conjugando tanto el ámbito militar como civil. Por tanto, al ser el CUD-ACD un centro de formación, su principal finalidad consiste en la formación de los futuros oficiales médicos con las competencias necesarias para que los profesionales de las Fuerzas Armadas del futuro lo hagan en una institución moderna y cualificada.

Debe señalarse la importancia que el Centro desarrolla en el ámbito civil pero con una orientación militar, lo que le permite situarse en una posición destacada para transmitir el conocimiento y cooperación entre el Ejército y la sociedad civil. Dicho compromiso se concreta en las distintas actividades que un centro como el CUD-ACD, con su doble naturaleza, civil y militar, desarrolla diariamente. Para ello, esta memoria de autoevaluación tratará de desarrollar puntualmente todas las actividades llevadas a cabo en el Centro desde la implantación del Grado de Medicina.

Tal como expone la Ley 39/2007 de la Carrera Militar en su artículo 44, la formación de las escalas de oficiales se verá completada con estudios de Grado Universitario. Dicha formación corresponderá a los Centros Universitarios de la Defensa que, sitos en las Academias Militares o, en nuestro caso en la Academia Central de la Defensa, impartirán la docencia estando adscritos a Universidades Públicas.

El CUD-ACD, fue creado como una institución de educación superior que, perteneciendo al Ministerio de Defensa, se encuentra integrada en el sistema universitario español en su condición de centro público adscrito a la Universidad de Alcalá. A tal efecto, se suscribió convenio de adscripción entre ambas



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA MADRID

Autoinforme Renovación de la Acreditación
Grado Medicina

Curso: 2017-2018

Aprobado en Junta de Centro: 08/02/2018

Universidad
de Alcalá

instituciones el 31 de mayo de 2012, el cual fue publicado en Boletín Oficial de Defensa como Resolución 420/08872/2012 con fecha 11 de junio de 2012.

El 11 de abril del 2012 se publicó en BOE (Orden DEF/734/2012) la integración del Centro ubicado en el Grupo de Escuelas de la Defensa de Madrid en el sistema de Centros Universitarios de la Defensa.

La titulación de Grado en Medicina por la Universidad de Alcalá fue evaluada positivamente por la Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación (ANECA) con fecha de verificación de 30 de julio de 2010.

El 18 de noviembre de 2014 se solicitó la adscripción del título de graduado en Medicina al nivel MECES 3 (notificado favorablemente el 6/2/2015).

Posteriormente, en BOCM se publicó la Orden 7230/2012 de 15 de junio por la que se autoriza la adscripción mediante convenio del Centro Universitario de la Defensa a la Universidad de Alcalá. Finalmente, el BOCM publicó la Orden 17/2013 de 9 de enero por la que se autoriza la puesta en funcionamiento de Centro Universitario de la Defensa adscrito a la Universidad de Alcalá. Dicha situación jurídica sitúa al CUD-ACD al frente de una actividad universitaria de carácter público dedicada al alumnado militar, desarrollándose actividades docentes, investigadoras y de difusión.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) el 20 de diciembre de 2012 evalúa favorablemente la solicitud de modificaciones en la que se introduce un nuevo Centro para impartir el plan de estudios de Medicina de la Universidad de Alcalá: el Centro Universitario de la Defensa.

La superación del plan de estudios supone la consecución del título oficial como Grado/Master en Medicina expedido por la Universidad de Alcalá. Tal y como expresa la memoria de verificación del título, el Centro ha asumido el compromiso de adaptar la metodología de trabajo y funcionamiento al particular entorno en el que se desarrolla la docencia, contribuyendo en todo momento a la formación en valores y reglas fundamentales que rigen el comportamiento militar.

La normativa reguladora en la creación y adscripción del CUD a la Universidad de Alcalá, en su cláusula quinta estipulan que los Órganos Rectores del Centro son: el Patronato, La Junta de Centro y el Equipo de Dirección. <https://cud.uah.es/files/RES%20420-08872-2012%20CONVENIO%20MINISDEF-ALCALA-CUD.pdf>

Existe la figura del Delegado de la Universidad en el Centro. Este es nombrado por el Rector y se encarga de garantizar la vinculación académica entre el CUD-ACD y la UAH. Desempeñará la tarea de coordinación con el Centro en todo lo que se refiere a la gestión académica del mismo. Clausula cuarta del Convenio de Adscripción.

<https://cud.uah.es/files/RES%20420-08872-2012%20CONVENIO%20MINISDEF-ALCALA-CUD.pdf>

El Director del CUD es elegido por el Patronato y nombrado por el Rector de la UAH entre el PDI de la UAH pertenecientes a los cuerpos docentes de Catedráticos o Profesores Titulares de la Universidad, de acuerdo con los estatutos de esta.



Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado

La elaboración de este informe se nos propone desde el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de la UAH, para ello se han realizado diferentes reuniones:

- La Comisión de Docencia y Calidad de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud celebrada el 19 de enero a la que asistió el Subdirector del CUD.
- Reunión celebrada el 8 de febrero a la que asistieron parte del equipo decanal, responsables de la Unidad Técnica de Calidad de la UAH, Responsable de Calidad de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y Equipo Directivo del CUD.
- Posteriormente se ha participado en diferentes Comisiones de Docencia y Calidad del Grado de Medicina durante 2017 con fechas 27 de febrero, 27 de marzo, 27 de abril y 30 de noviembre. **Evidencia 02.EOS2**
- Patronatos con fechas 1 de junio de 2017 y 12 de diciembre de 2017. **Evidencia 02.EOS2**
- Comisión de Docencia y Calidad del CUD celebrada el 6 de febrero de 2018. **Evidencia 02.EOS2**
- Junta de Centro celebrada el 8 de febrero de 2018. **Evidencia 02.EOS2**

En este proceso, además del trabajo y la dedicación de la Comisión de Docencia y Calidad del Grado de Medicina y la Comisión de Docencia y Calidad del CUD, ha sido imprescindible la colaboración de la Unidad Técnica de Calidad de la UAH, así como la participación del equipo decanal de la Facultad, especialmente de la Coordinadora de Calidad, estudiantes, PAS y personal del CUD a los que agradecemos su colaboración y esfuerzo.

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera

De manera general, se puede considerar que la titulación ha sido correctamente desarrollada conforme a lo establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones aprobadas: expediente nº 3075/2009 con fecha 20-12-2012 y expediente nº 3075/009 con fecha 06-02-2015. <https://cud.uah.es/index.php/calidad/2017-02-14-12-36-28>



Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones

Se ha cumplido en su totalidad la memoria de verificación.

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

La principal dificultad de la puesta en marcha y desarrollo del curso es la coordinación de las clases que se imparten en lugares diferentes. Nuestros alumnos reciben clases en las instalaciones del Centro Universitario de la Defensa, en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la UAH, en el Hospital Universitario Central de la Defensa Gómez Ulla y, para ciertas asignaturas que no forman parte del título de Grado, en la Escuela Militar de Sanidad.

Los horarios de los diferentes cursos se han ido elaborando intentando que los tiempos de desplazamiento sean los mínimos posibles durante el curso –se trasladan en autobuses de la Academia Central de la Defensa- de forma que cuando se desplazan a la UAH, se pueda aprovechar para recibir clases y prácticas en horario de mañana y tarde.

Se ha realizado también un esfuerzo considerable de coordinación con el PDI de la UAH de forma que, cuando se desplazan de la Universidad a nuestras instalaciones, se pueda aprovechar su actividad docente el máximo posible, intentando minimizar tiempos en los traslados.

Otra dificultad importante es poder coordinar horarios que combinen las asignaturas propias del título de Grado con las que se corresponden a su formación técnica y específica como militares. Nuestros alumnos, además de sus 60 créditos por curso que suman una totalidad de 360 créditos, tienen en su plan de estudios otros 76 créditos repartidos durante los seis cursos. Esto supone una totalidad de aproximadamente 12-13 créditos adicionales por curso. Nos encontramos, por tanto, con un alumno que compatibiliza sus asignaturas de grado con las asignaturas propias de la Sanidad Militar además de la Formación Física e Instrucción y Adiestramiento. Esto supone un elevado número de días de rotación por las tres Academias Generales (Ejército de Tierra, Ejército de Aire y Armada), maniobras, embarques, prácticas sanitarias en distintas Unidades, cursos específicos (Soporte Vital Avanzado en Combate, Medicina Hiperbárica, etc.) durante el curso académico.

El retraso en la incorporación de los cursos 1º, 2º y 3º a su curso académico de Grado también supone dificultad de coordinación. El primer curso ingresa en la Academia General Militar a mediados del mes de agosto para, posteriormente, incorporarse a la ACD e iniciar su formación de Grado la última semana de octubre. El segundo y tercer curso durante el mes de septiembre rotan por la Escuela Naval Militar en Marín y la Academia General del Aire en San Javier respectivamente, incorporándose en la ACD a finales del mes de septiembre e iniciando la formación de grado a primeros de octubre. Los alumnos de 4º, 5º y 6º inician su formación de grado en las mismas fechas que los alumnos de la Universidad, incorporándose a primeros del mes de septiembre a la ACD.

El retraso en la incorporación al curso académico de grado de los alumnos de primero se ha subsanado ampliando el periodo del primer cuatrimestre y retrasando los exámenes del primer cuatrimestre. Los alumnos de segundo y tercer curso recuperaron las clases de septiembre y no se modificó el periodo de clases y exámenes del primer cuatrimestre. En todos los casos con esfuerzo, especialmente de los alumnos, y coordinación con el PDI, se ha logrado completar en todos los cursos lo previsto en las guías docentes de todas las asignaturas.



Quizás el problema más importante y de resolución complicada son los alumnos que ingresan con créditos, esto es, alumnos que deciden durante los cursos tercero, cuarto y quinto del Grado de Medicina incorporarse en nuestro Centro. Actualmente tenemos cuatro alumnos que ingresaron con 120 a 300 ECTS superados. Esto supone elaborar un plan de estudios específico para cada uno de ellos con el fin de completar las asignaturas de Grado hasta alcanzar la totalidad de créditos. De la misma forma ocurre con las asignaturas de la formación militar. Cursan asignaturas de distintos cursos de forma simultánea, con el agravante de que se imparten en centros muy distantes como es el CUD y HCDGU y la UAH.

Medidas correctoras y acciones de mejora adoptadas.

Como medidas correctoras y acciones adoptadas, y con el fin de minimizar en lo posible desplazamientos, se ha creado y dotado en las dependencias de la ACD un Laboratorio Multiusos con todo el material necesario y con 30 puestos de trabajo para las prácticas de histología, biología, embriología y fisiología. También se ha desarrollado un centro de simulación que incluye una unidad de cuidados intensivos, una zona de Triage, un centro de control, un aula para debriefing y cinco gabinetes de habilidades y destrezas.

También como medida correctora para evitar desplazamientos a la UAH, para las prácticas de anatomía mediante autopsias se adquirieron cadáveres que se depositaron, mantuvieron y custodiaron en el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario Central de la Defensa Gómez Ulla. Posteriormente, debido a la normativa europea del uso de formol, se adquirió una mesa de disección virtual que está siendo de enorme utilidad docente.

Primero, segundo y tercer curso se imparten prácticamente su totalidad en el CUD. Cuarto, quinto y sexto curso se imparten en la UAH y en el Hospital Universitario Central de la Defensa Gómez Ulla.

Finalmente, en el último concurso-oposición no se han convocado plazas de acceso directo con créditos.

Puntos fuertes de la Titulación

Consideramos que el punto fuerte de esta titulación es conseguir una formación integrada que incluye una actividad docente enfocada a lograr de forma simultánea buenos médicos y buenos militares. Además de las asignaturas de grado, se incluyen otras asignaturas específicas de su futura condición como médico militar. Así se incluyen asignaturas como medicina de vuelo, medicina en ambiente hiperbárico, soporte vital avanzado en combate, inteligencia sanitaria, asistencia sanitaria en ambiente NBQR, asistencia sanitaria en incidentes con múltiples víctimas y catástrofes, medicina pericial etc.

También un punto fuerte de esta titulación es el número reducido de alumnos –entre 20 y 30 alumnos por curso- lo que ofrece una formación mucho más personalizada.

El tener el Hospital Universitario Central de la Defensa Gómez Ulla en ubicación contigua a la ACD hace que toda la docencia hospitalaria se pueda realizar a muy poca distancia, minimizando tiempos de traslado y pudiendo dedicar más tiempo al estudio.



DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación

El grado de Medicina en el Centro Universitario de la Defensa comenzó su andadura en el curso académico 2012-2013 y finalizará su implantación definitiva el curso actual 2017-2018, en el que los alumnos de la primera promoción finalizarán sus seis cursos académicos.

La implantación del Plan de Estudios se está realizando de acuerdo a la Memoria de Verificación para el Grado en Medicina, como se muestra en las Guías Docentes donde quedan recogidas las competencias, metodologías docentes/actividades formativas y métodos de evaluación que plasman lo verificado en la Memoria. **Evidencia 01.EOS1**

Estructura del plan de estudios:

Tal y como se define en la [Memoria de Verificación](#), el título se estructura en seis cursos académicos de 60 ECTS. Los 360 ECTS que contiene el Plan de Estudios del GM, se distribuyen en 60 créditos de materias de formación Básica, 234 créditos de materias Obligatorias, 6 créditos de materias Optativas (Transversales), 54 créditos de Prácticas Externas/Tuteladas y 6 créditos de Trabajo Fin de Grado/Máster (ECOE y TI).

Los contenidos (excepto los créditos correspondientes a la transversalidad que son 6 ECTS), se han agrupado en **CINCO Módulos**:

I. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano (84 ECTS): carácter mixto (42 ECTS materias formación básica y 42 ECTS materias obligatorias). Comprende once asignaturas que se imparten en 1º y 2º cursos del Grado.

II. Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación (39 ECTS): carácter mixto (18 ECTS materias formación básica y 21 ECTS materias obligatorias). Comprende ocho asignaturas, que se imparten en 1º, 2º y 5º cursos del Grado

III. Formación Clínica Humana (129 ECTS): carácter (todas materias obligatorias). Comprende diecisiete asignaturas, que se imparten en 3º, 4º y 5º cursos del Grado (excepto una de ellas –Psicología Médica– que se imparte en 1º).

IV. Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos (42 ECTS): carácter (todas materias obligatorias). Comprende cinco asignaturas, que se imparten una de ellas en 2º curso y el resto en 3º.



V. Prácticas Clínicas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado/Máster (60 ECTS): carácter mixto (54 ECTS prácticas externas y 6 ECTS TFGMM). Se imparte en sexto curso, en un Rotatorio Clínico Integral y se distribuye en siete Prácticas Clínicas Tuteladas y el TFGMM (prácticas clínicas pre-profesionales en diferentes servicios Hospitalarios, Centros de Salud y Otros Centros Asistenciales).

Dentro del plan de estudios de grado de medicina, nuestros alumnos cuentan con una asignatura transversal denominada “Inglés aplicado a las Sanidad Militar” en segundo curso que conlleva 6 ECTS. Además, entre las asignaturas técnicas específicas propias de su formación como sanitarios militares, cursan otros 24 ECTS de Inglés repartidos en los cinco cursos restantes. Por tanto, cursan un total de 30 ECTS durante la totalidad de su formación.

Desde el curso 2017/2018, tanto en primero como en sexto, se les realiza un prueba de nivel SLP (Standardised Language Profile) en la Escuela Militar de Idiomas (EMCE) valorando las cuatro competencias lingüísticas (listening, speaking, reading, writing) con el fin de evaluar su nivel a principio y al final de su carrera y valorar su evolución.

Actividades formativas

En cada una de las Guías Docentes de las asignaturas se detalla la distribución de tiempo de trabajo presencial del estudiante, así como el tiempo dedicado al trabajo autónomo no presencial, que dependiendo de los módulos es variable, adaptados a las características de las competencias que se deben adquirir (ver **EOS1**), porque, como ocurre en las asignaturas de los Módulos III y V (materias clínicas), es especialmente relevante la necesidad de un elevado porcentaje de tiempo de trabajo presencial del estudiante dedicado a las prácticas clínicas para que pueda adquirir las competencias y habilidades clínicas necesarias para su futuro ejercicio profesional.

Las actividades formativas utilizadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los aprendizajes previstos, de acuerdo a los indicadores de rendimiento académico, que muestran unas Tasas de Rendimiento, de Éxito y de Evaluación muy buenos y, claramente, por encima de la media de los estudios realizados en la UAH. Así los resultados de rendimiento académico son del 98,1% de aptos/matriculados frente al 82,3% de aptos/matriculados en el resto de las titulaciones en la UAH. **Evidencia 27.E037.**

El profesorado implicado en la docencia recibe formación en metodologías docentes (incluidas las herramientas de la plataforma virtual), que posibilitan distintos tipos de metodologías, tanto formativas como de evaluación, y el número (porcentaje) de profesores que acude al Programa de Formación del Profesorado Institucional de la UAH (**Evidencia 16.ESP19**) <https://www3.uah.es/ice/FP/inicio.html> y a otros programas de formación, es cada vez mayor, permitiendo introducir innovaciones que benefician al aprendizaje de los estudiantes y, por tanto, a los buenos resultados obtenidos, además de la motivación que los estudiantes del Grado en Medicina sienten por sus estudios y que se refleja en su rendimiento.

Tamaño de grupo

El tamaño del grupo viene dado por el número de alumnos que ingresan en primer curso que han sido de 25, 20, 23, 30, 29 y 30 para la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª promoción respectivamente.

Por tanto, el tamaño de grupo durante los cursos de 1ª, 2ª y 3ª - reciben toda la docencia en el CUD- es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos ya que son grupos reducidos de 20 a 30 alumnos como máximo por clase. Estos grupos se mantienen en su tamaño tanto en clases teóricas como seminarios y prácticas. **Evidencia 03.EOS3.**



Durante los cursos de 4º, 5º y 6º forman parte del tamaño de grupo de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud siendo el tamaño de grupo también adecuado.

Los recursos materiales y humanos de los que está dotado el Centro, permiten distribuir a los alumnos en grupo único para las clases teóricas y en pequeños grupos de diferente tamaño según la actividad formativa: prácticas laboratorio, seminarios, tutorías, y prácticas clínicas.

El convenio firmado el 31 de mayo de 2012 entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Alcalá indica en su cláusula tercera, punto quinto, que le corresponde a la UAH proporcionar el profesorado para impartir las enseñanzas correspondientes al título de grado en medicina de acuerdo con el plan de estudios aprobado en la memoria de verificación de dicho título. **Evidencia 16.ESP18-20**

La documentación o informes que recojan las medidas adoptadas para garantizar la coordinación tanto vertical como horizontal serán los incluidos en el informe de autoevaluación de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la UAH. **Evidencia Autoinforme de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la UAH.**

Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Debido a que las convocatorias de acceso de alumnos sin titulación –acceso directo- admite alumnos sin créditos y con créditos -estos últimos entre 120-140, 120-180 y 120-300 ECTS en los cursos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017-, antes de iniciar el curso, se convoca la Comisión de Docencia y Calidad y, siguiendo la normativa reguladora del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de los estudios de grado de la UAH aprobados en Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2012, se valora cada caso individualmente. De la misma forma se realiza a los alumnos que ingresan en primero y aportan créditos para su reconocimiento. **Evidencia 05.E055**

El estudiante aporta la solicitud normalizada junto a la certificación académica y las Guías Docentes de los estudios de procedencia.

Los resultados de esta valoración de reconocimiento de créditos quedan reflejados además en cada memoria anual, la cual se puede acceder a través de la página web. <https://cud.uah.es/index.php/centro-3/centro-8>

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes. **Evidencia 05.E055**

Prácticas externas

En la actualidad, durante el curso académico 2017-2018, nuestros alumnos de sexto curso han iniciado las prácticas externas en el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla como prácticas clínicas tuteladas que constan de 54 créditos ECTS. Cada alumno cuenta con su Tutor de Prácticas, que es un Profesor vinculado a la UAH. **Evidencia 06.E056.**

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.



Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Normativas de permanencia

Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con Normativa de Matrícula y Régimen de Permanencia de los Estudios de Grado de la Universidad de Alcalá aprobada en Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2013. <http://derecho.uah.es/facultad/documentos/Normativa-de-Matricula-y-Reg-Permanencia-en-Estudios-de-Grado.pdf>

También, en nuestro caso, se cumplen las normas de evaluación, progreso y permanencia de los Centros Docentes Militares de Formación establecidas en la orden DEF/1434/2016 publicada el 12 de septiembre de 2016 en el BOD nº 178. **Evidencia 03.EOS03**

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

B: El estándar para este criterio se logra completamente

Justificación

La Comisión de Docencia y Calidad del Grado de Medicina es el órgano responsable del seguimiento y la coordinación docente, la cual realiza la coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas. Esta ha sido apropiada y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. El informe interno de seguimiento de la coordinación lo realiza la Comisión de Docencia y Calidad del Grado de Medicina. La Comisión de Docencia y Calidad de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud vela por el correcto cumplimiento de la coordinación docente.

Coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas

La coordinación entre la facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y el Centro Universitario de la Defensa ha sido fluida y ágil. Esta coordinación se ha llevado a cabo fundamentalmente mediante las reuniones periódicas de Patronatos. Estas convocatorias se realizan dos veces por curso, coincidiendo aproximadamente con el inicio y finalización de los cursos académicos. El Patronato, entre otros miembros, está formado por personal del CUD y de la UAH. **Evidencia EOS2 y EOS14**

Además, esta coordinación entre ambos centros se consigue con las Juntas de Centro y las Comisiones de Docencia y Calidad. Además del personal de CUD y UAH, están representados también los alumnos y del PAS. **Evidencia 02.EOS2., 12.EOS14**

Referente a la formación en otros centros, además de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la UAH, los alumnos reciben seminarios y prácticas externas en el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla



(HCDGU) durante los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º. La coordinación entre la UAH y el HCDGU se realiza a través del Coordinador de Docencia del Hospital nombrado por la UAH a través del Jefe de Docencia e Investigación del HCDGU, nombrado por el hospital. La coordinación entre instituciones se realiza a través de la Comisión Mixta, y la coordinación de la docencia de Grado corre a cargo de la Comisión de Docencia y Calidad del Grado de Medicina. Cada alumno tiene un Tutor de Prácticas y cada curso tiene un Coordinador de Curso.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

B: El estándar para este criterio se logra completamente

Justificación

Criterios de admisión

Los criterios de admisión aplicados son los establecidos en las diferentes convocatorias de la oposición que se publican anualmente en BOE y BOD. Además de la nota de corte de selectividad (PAU o EBAU), consta de pruebas psicológicas, pruebas físicas, reconocimiento médico y pruebas de inglés. Las notas de corte de los seis promociones han sido de 11,73 en 2012-2013, 12,48 en 2013-2014, 12,61 en 2014-2015, 12,58 en 2015-2016, 12,67 en 2016-2017 y 12,71 en 2017-2018. **Evidencia EOS3**

Número de estudiantes

En las tres últimas promociones el número de estudiantes matriculado en el título supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones. Actualmente tenemos 30, 29, 30, 23, 20 y 25 alumnos en los cursos de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º respectivamente cuando la memoria de verificación y sus modificaciones especifica 25 alumnos por curso para los cursos 1º, 2º, 3º y 4º.

El número de plazas que se convoca como oferta de empleo público mediante concurso oposición no depende del Centro universitario de la Defensa si no de los Ministerios de Defensa y Hacienda y Administración Pública. Los alumnos que sobrepasan el nivel de 25 alumnos proceden en todos los casos de promoción interna.

El Convenio de Adscripción entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Alcalá firmado el 31 de mayo de 2012, en su cláusula undécima, punto 3, indica que el CUD admitirá anualmente el número de alumnos que determine el Real Decreto de provisión de plazas en las Fuerzas Armadas, estimándose una capacidad máxima de 200 alumnos en el total de los seis cursos que conforman el título de grado. La totalidad de alumnos en la actualidad con las seis promociones es de 157 y, por tanto, inferior a 200. **Evidencia EOS3 y Evidencia ESP18-20.**



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA MADRID

Autoinforme Renovación de la Acreditación
Grado Medicina

Curso: 2017-2018

Aprobado en Junta de Centro: 08/02/2018

Universidad
de Alcalá

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Justificación de la valoración (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/ asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se ha cumplido de manera muy satisfactoria los requisitos establecidos en la memoria de verificación del Título de Grado en Medicina por la Universidad de Alcalá, en relación con las directrices, objetivos y organización de programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación del plan de estudios. **Evidencia EOS13**

El centro Universitario de la Defensa, como centro adscrito a la UAH, tiene la peculiaridad de que mantiene la misma memoria de verificación y posteriores modificaciones que la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. **Evidencia EOS13**

La Guías docentes, así como el Personal Docente e Investigador son coincidentes en ambas instituciones. **Evidencia EOS1**



CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

B. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Justificación

Toda la información que puedan solicitar los futuros estudiantes y otros agentes de interés relacionados con el Grado de Medicina que se imparte en el Centro Universitario de la Defensa de Madrid (CUD), está contenida en la página web la Universidad <https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/Grado-en-Medicina/>, en la página web del CUD <https://cud.uah.es/>, así como en la página web de Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar <http://www.reclutamiento.defensa.gob.es/como-ingresar/oficiales-sin-titulacion/que-es-ser-oficial/>

La información relativa al ingreso, requisitos del aspirante e información sobre convocatorias para acceder al concurso-oposición, aparece publicada en la web del CUD-ACD, en la web de reclutamiento y a través de la web de la UAH. <http://www.reclutamiento.defensa.gob.es/como-ingresar/oficiales-sin-titulacion/que-es-ser-oficial/>

<https://cud.uah.es/index.php/centro-4/ingreso/requisitos>

<https://cud.uah.es/index.php/centro-4/ingreso/convocatoria>

De la información aportada cabe destacar, dada la peculiaridad del Plan de Estudios de nuestro Centro, que parte de ella corresponde a las asignaturas técnicas y específicas de la formación militar que complementan los estudios de Grado que imparte la UAH.

El estudiante tiene acceso a información sobre el Centro como por ejemplo ¿qué es el CUD?, organización y gobierno del Centro, legislación y normativa, localización y contacto, instalaciones del CUD y de la Academia Central de la Defensa donde se ubica, cuentas anuales y memorias académicas. <https://cud.uah.es/>

También se pueden efectuar consultas de los estudios: forma de ingreso y convocatorias, guías docentes, horarios, aulas, laboratorios y prácticas, calendario de exámenes, reconocimiento de créditos.

De la misma forma contiene información sobre calidad que incluye sistema de garantía de calidad, comisión de docencia y calidad, memoria de verificación y modificaciones posteriores. <https://cud.uah.es/index.php/calidad/2017-02-13-12-08-01>



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA MADRID

Autoinforme Renovación de la Acreditación
Grado Medicina

Curso: 2017-2018

Aprobado en Junta de Centro: 08/02/2018

Universidad
de Alcalá

Todo ello se encuentra publicado en la web del CUD con enlaces a la web de la UAH, Ministerio de Defensa, Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, y otros CUD, s (Armada, Ejército de Tierra, Ejército de Aire y Guardia Civil).

En la web del CUD, está disponible la opción de comunicación vía email a través del acceso “contactar con el CUD”, <https://cud.uah.es/index.php/contactoconcud> la cual es atendida diariamente, clasificando el asunto a resolver, trasmitiéndolo al personal adecuado y contestando en un plazo máximo de 72h. La mayoría de cuestiones planteadas son referentes al modo de acceso, régimen de vida y salidas profesionales.

Todo el contenido está mantenido de forma actualizada con las restricciones que imponen las políticas de seguridad que establece el Ministerio de Defensa.

La información relativa al Sistema de Garantía de Calidad está disponible en acceso abierto en la web de la UAH, y mediante enlaces en la web del CUD. En nuestra web también aparece toda la información propia relativa a comisiones e informes de calidad, encuestas de satisfacción, resultados del título, acciones de mejora, procedimientos, etc.

<https://cud.uah.es/index.php/calidad/2017-02-13-12-08-01>

<https://www3.uah.es/ice/UTC/inicio.html>

[https://cud.uah.es/files/Calidad/Definitivo%20corregido/Reglamento de la comision de docencia y calidad.pdf](https://cud.uah.es/files/Calidad/Definitivo%20corregido/Reglamento_de_la_comision_de_docencia_y_calidad.pdf)

La página web carece de información relativa a las salidas profesionales debido a que el alumno, una vez alcanzado el título de grado y el despacho de Teniente como Oficial de las FAS, inicia su actividad profesional como Médico Militar dentro de la estructura de Sanidad Militar.

La información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento, es pública.



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA MADRID

Autoinforme Renovación de la Acreditación
Grado Medicina

Curso: 2017-2018

Aprobado en Junta de Centro: 08/02/2018

Universidad
de Alcalá

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Justificación de la valoración (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

En lo que se refiere al Grado en Medicina, hemos intentado que toda la información necesaria esté disponible de forma clara e intuitiva para el estudiante. <https://cud.uah.es/>

Respecto a requisitos y pruebas de acceso a nuestro Centro Universitario, se encuentra disponible de forma abierta en nuestra web al igual que los horarios y actividades académicas de nuestros estudiantes.

<https://cud.uah.es/index.php/centro-4/ingreso/requisitos>

<https://cud.uah.es/index.php/centro-4/ingreso/convocatoria>

La información está sujeta a las políticas de seguridad que establece el Ministerio de Defensa, por lo que en algunos casos se encuentra publicada en la zona restringida de la página.

Dadas las peculiaridades de la formación de nuestros alumnos en la que debemos conjugar la formación militar con el Grado de Medicina, los horarios, excepcionalmente, pueden estar sujetos a cambios que, en alguna ocasión, no se publican a tiempo en nuestra web por ser inminentes y con la posibilidad de que no sean leídos por el alumno. Estos cambios son comunicados a través de mensajes SMS a los Jefes de Clase y publicados en el tablón de anuncios.



CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

B. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Justificación

La Universidad de Alcalá ha diseñado un Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) en el que se incluye el conjunto de estructuras responsables de tomar decisiones para evaluar y mejorar la calidad, los procedimientos para fijar objetivos (criterios/directrices de calidad), la manera en que se mide (indicadores) y los planes de trabajo en los que se apoya. El documento básico del SGIC es el Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, cuya última revisión (v.03) ha sido aprobada por el Consejo de Gobierno de la UAH el 30 de octubre de 2015. El manual se completa con un Manual de Procesos, y unas Normas Operativas propias del CUD y que se encuentran publicados en la página web

<https://cud.uah.es/index.php/calidad/2017-02-13-12-08-01>

En nuestro Centro, dentro del Sistema de Garantía de Calidad, hasta el curso 2015-2016, se ha venido elaborando anualmente la Memoria de Calidad según modelo proporcionado por la Unidad Técnica de Calidad (UTC) de la UAH (cursos 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016). Ya para el curso 2016-2017 se ha realizado este Autoinforme de Seguimiento según orientaciones de la UTC. <https://cud.uah.es/index.php/calidad/seg-titulacion>

Desde el inicio en 2012, durante todos los cursos académicos, se han celebrado las Comisiones de Docencia y Calidad y las Juntas de Centro correspondientes. Las actas están archivadas y disponibles en la pág. Web:

<https://cud.uah.es/index.php/calidad/actas-de-la-comision-de-docencia-y-calidad>

<https://cud.uah.es/index.php/centro-3/centro-4>

Durante el curso 2016-2017 y la parte transcurrida del curso 2017-2018 se ha participado también como invitados en todas las convocatorias de la Comisión de Docencia y Calidad del Grado de Medicina. Así mismo el Director del CUD es miembro de las Juntas de Centro del CUD y miembro electo de la Junta de Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

Dadas las peculiaridades de este Centro, también existe un Patronato que se reúne dos veces al año y que está compuesto por personal del Ministerio de Defensa y de la Universidad de Alcalá. Así, entre otros, forman parte del mismo, miembros de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza militar, Rector de la UAH, Inspector de Sanidad Militar, Delegado de la UAH, Vicerrector de Personal Docente e



investigador, Vicerrector de Docencia y Estudiantes, Director del Centro Universitario de la Defensa etc.
Evidencia EOS2.

En el caso de nuestro título, se imparte en varios centros – Centro Universitario de la Defensa, Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla-. Las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SGIC, están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo mediante las distintas Comisiones y Patronato nombrados anteriormente.

De la misma forma, durante cada curso y con una periodicidad al menos mensual, se convocan reuniones de la Junta de Coordinación con el fin de poder coordinar la formación de grado en Medicina con la formación técnica y específica de Sanidad Militar. En estas juntas está presente personal del Centro Universitario de la Defensa, Escuela Militar de Sanidad y Departamento de Instrucción y Adiestramiento. Fundamentalmente coordina horarios y actividades externas.

https://cud.uah.es/files/Calidad/Definitivo/JUNTA_DE_COORDINACION.pdf

Las distintas encuestas dirigidas a alumnos y profesorado nos permiten garantizar la recogida de información de forma continua y analizar los resultados.

Hasta el año académico 2015-2016 se han realizado encuestas a todos los cursos por cada asignatura así como una encuesta de satisfacción global a final de curso. Los resultados de éstas se han ido enviando a la UTC a final de cada curso académico y están disponibles en la página web.

<https://cud.uah.es/index.php/calidad/encuestas-de-satisfaccion>

<https://cud.uah.es/index.php/calidad/encuestas-de-satisfaccion/resultado-encuesta-docente>

http://www.transparencia.universidaddealcala.es/documentos/pdf/tasas_doc/Indicadores_de_satisfaccion.pdf

Evidencia EOS35

Para valorar la opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios se ha realizado, desde el curso 2012-2013 hasta el curso 2015-2016, incluido al final de cada asignatura una encuesta – **evaluación de la opinión relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje**- con una serie de ítems que presentan diferentes aspectos de la docencia. **Evidencia EOS35**

De esta forma el alumno expresa su opinión, satisfacción y/o grado de acuerdo, en función de su propia experiencia sobre cada uno de ellos, referente a la asignatura y/o profesor concreto que se le plantea.

Así se incluyen cinco preguntas *sobre el profesor* y nueve preguntas sobre la interacción del profesor con los estudiantes. En este ítem se valora cada profesor que interviene en la actividad docente de la asignatura.

Se incluye también en la encuesta tres preguntas *sobre la asignatura*, nueve preguntas sobre los *recursos materiales*, siete preguntas sobre el *sistema de evaluación* y cuatro preguntas sobre la *implicación del*



estudiante.

Finalmente se le da opción al encuestado para que haga una valoración global sobre los aspectos más positivos de la asignatura, aspectos que considera mejorables y observaciones.

La encuesta se realiza de forma anónima y presencial en el aula y consta, incluidos los datos sociodemográficos, de cuarenta y nueve preguntas.

La participación total de los alumnos es del 100%. Esta encuesta se ha realizado durante los cuatro primeros cursos. Las conclusiones quedan reflejadas de forma resumida en las memorias anuales de cada curso y se valoran y discuten en la reunión de Patronato de principio de curso. <https://cud.uah.es/index.php/centro-3/centro-8>

A partir del curso 2016-2017, con el fin de armonizar con la UAH, se aprobó en el primer Patronato del curso, la utilización, en la medida de lo posible, del formato de encuestas que se utiliza en la UAH. De esta forma, ya durante el curso 2016-2017 se ha empezado a implementar:

- **Encuesta de satisfacción del alumnado con la titulación que estudia:** en nuestro Centro se realizará durante los seis cursos. Se ha iniciado esta frecuencia ya durante el segundo cuatrimestre del curso 2016-2017. <https://cud.uah.es/index.php/calidad/encuestas-de-satisfaccion>
- **Encuesta docente:** se realiza en alumnos de primer, segundo y tercer año de grado. No se realiza en cursos posteriores (cuarto, quinto y sexto) ya que la docencia se imparte en la facultad. <https://cud.uah.es/index.php/calidad/encuestas-de-satisfaccion>
- **Encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas:** se realizarán cuando finalicen el periodo de prácticas. <https://cud.uah.es/index.php/calidad/encuestas-de-satisfaccion>

Además, al final de cada curso se realiza una **encuesta de satisfacción global** propia del CUD <https://cud.uah.es/index.php/calidad/encuestas-de-satisfaccion/informe-de-resultados-encuesta-de-satisfaccion-con-la-titulacion>

Que incluye:

- Valoración del nivel de formación que se está logrando
- El grado de coincidencia entre la formación lograda y la formación pretendida según los objetivos del plan de estudios
- Valoración global de la organización de la enseñanza.
- Valoración global de la estructura y contenidos del plan de estudios
- Valoración global del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Valoración global de la atención, orientación y tutorías recibidas.
- Valoración global de las instalaciones e infraestructuras formativas.

Debido a su condición de régimen de internado, contiene además otras valoraciones sobre instalaciones e infraestructuras deportivas y de vida que no son objeto de inclusión en esta autoevaluación.

Se ha colocado en la página web una tabla resumen que especifica el tipo de encuesta, a quien va



dirigida, en que cursos se hacen, así como su periodicidad. <https://cud.uah.es/index.php/calidad/encuestas-de-satisfaccion>

Existen, por tanto, procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, así como el análisis de esta información que se efectúa en la Comisión de Docencia y Calidad. De los resultados del aprendizaje y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, se obtiene información de utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno.

3.2 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.

B. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Justificación

Tras reuniones con la Unidad Técnica de Calidad, con el equipo Decanal, con la Coordinadora de Docencia y Calidad de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, así como la participación mensual en las reuniones de la Comisión de Docencia y Calidad de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, en el SGIC, a partir del curso 2016-2017 se contempla la implantación de nuevos procedimientos para la recogida de información. Acta de reunión del Patronato nº 13 de fecha 14 de diciembre de 2016.

Evidencia EOS2

Así, se han documentado procedimientos que ya estaban implantados y funcionando, pero no se habían documentado y aprobado por la Comisión de Docencia y Calidad. Se han elaborado normas operativas de trabajo como: elaboración, aprobación y revisión de la política y objetivos de calidad, actualización y modificación de la página web, incidencias y solicitudes de apoyo, gestión de espacios, reserva y asignación de aulas, gestión de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones, admisión y nombramiento de alumnos, solicitud de adquisición de material y gestión de tutorías. <https://cud.uah.es/index.php/calidad/2017-02-13-12-08-01>

Respecto a la política y objetivos de calidad, tanto el manual genérico del SGIC, como el manual genérico de procesos, son los mismos que tiene la UAH. https://www3.uah.es/ice/UTC/documentos/MANUAL_SGC.pdf

https://www3.uah.es/ice/UTC/documentos/MANUAL_PROCESOS.pdf

Respecto a la Comisión de Docencia y Calidad existe documentación de su reglamento y composición a la cual se puede acceder en la página Web. También existe acceso a las actas de las comisiones celebradas en los distintos cursos.

https://cud.uah.es/files/Calidad/Definitivo%20corregido/Reglamento de la comision de docencia y _calidad.pdf

<https://cud.uah.es/files/Calidad/Definitivo%20corregido/Composicin comisin de Docencia y Calidad .pdf>



<https://cud.uah.es/index.php/calidad/actas-de-la-comision-de-docencia-y-calidad>

El SGIC contempla la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de distintos aspectos como el análisis de satisfacción de estudiantes con el título.

Sin embargo, dadas las peculiaridades de este Centro Adscrito, el análisis de satisfacción del profesorado con el título lo realiza la Facultad ya que es la que aporta su PDI. **Evidencia 23.EOS35**

De la misma forma, es la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud la que evalúa y analiza la actividad docente, así como la coordinación docente de las enseñanzas del título.

En la actualidad, no se puede hacer una evaluación y seguimiento de los resultados del título por no tener todavía egresados. Tendremos egresados por primera vez en este curso 2017-2018.

La publicación y difusión de los resultados de rendimiento e indicadores de satisfacción de la titulación se encuentran en lugar fácilmente accesible en la web. <https://cud.uah.es/index.php/calidad/encuestas-de-satisfaccion/resultado-encuesta-docente>

También, dentro de la sección de calidad se han incorporado, además de las encuestas de satisfacción, los indicadores de rendimientos académicos. <https://cud.uah.es/index.php/calidad/resultados-rendimiento-academico>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD (SGC):

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Para ello se ha contado con las directrices de la Unidad Técnica de la UAH, Equipo Decanal y Comisión de Docencia y Calidad de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, así como la Coordinadora de Calidad de la Facultad.

El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. En el curso 2016-2017 se ha realizado un esfuerzo importante para documentarlo e implantarlo de forma regularizada.

Se han generado cambios substanciales en la sección de calidad de la página web, incorporando nuevos procedimientos, encuestas, actas, indicadores de rendimientos, manuales etc. <https://cud.uah.es/index.php/calidad/2017-02-13-12-08-01>

También se ha elaborado un plan de mejoras derivado del seguimiento de la titulación. https://cud.uah.es/files/Calidad/Definitivo%20corregido/PLAN_DE_MEJORAS_DERIVADO_D_EL_SEGUIMIENTO_DE_LA_TITULACION.pdf

Todo ello ha sido expuesto, analizado y aprobado en la Comisión de Docencia y Calidad del Centro. **Evidencia 02.EOS2**



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

B. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Justificación

El convenio firmado el 31 de mayo de 2012 entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Alcalá indica en su cláusula tercera, punto quinto, que le corresponde a la UAH proporcionar el profesorado para impartir las enseñanzas correspondientes al título de grado en medicina de acuerdo con el plan de estudios aprobado en la memoria de verificación de dicho título. **Evidencia 16.ESP18-20.**

Por tanto, el Personal Docente e Investigador del Grado de Medicina del Centro Universitario de la Defensa pertenece a la UAH.

En cuanto al ratio alumno/profesor, durante los tres primeros cursos en los que los alumnos reciben sus clases en el Centro Universitario de la Defensa, los resultados son:

- Curso 2012-2013: 1
- Curso 2013-2014: 1.05
- Curso 2014-2015: 0.61
- Curso 2015-2016: 0.51
- Curso 2016-2017: 0.81

Evidencia 16.ESP18

El dato más reciente que tenemos de profesorado se corresponde con el curso 2016-2017 y es de 242 profesores procedentes de la UAH – de la facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y del Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla-. **Evidencia 16.ESP18.**

El Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, último hospital incorporado a la UAH, que por el convenio con el Ministerio de Defensa (Clausula Sexta), permite la contratación de personal para la tutorización de prácticas clínicas con la figura de Profesor Honorífico Clínico (PHC), (**Evidencia16.EOS18**, cursos 2016-17 (221 PHC) y 2017-18 (212 PHC) respectivamente). La distribución de profesores funcionarios vinculados y profesores asociados en ciencias de la salud en dicho Hospital es de:



- Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla: CU (1), TU (0), y ACS (40)

Referente a la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico, y dado que son profesores de la UAH, los datos profesionales no están disponibles en este Centro Universitario; es la Universidad de Alcalá quien se encarga de la valoración en cuanto a naturaleza y competencias definidas para el título, así como la asignación a los diferentes niveles formativos.

Tal y como indica el convenio entre el Ministerio de Defensa y la UAH el 31 de mayo del 2012 en su cláusula décima, punto quinto, el Delegado de la UAH, nombrado por el Rector entre los profesores doctores de los cuerpos docentes de la UAH, propone los docentes que no pertenecen al profesorado universitario para recibir la *venia docendi* de la UAH otorgada por el Rector. **Evidencia 16.ESP18-20**

4.2 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

B. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Justificación

Al pertenecer el Personal Docente e investigador (PDI) a la UAH, todos los datos en cuanto a cambios en la estructura del personal académico están disponibles y pertenecen a la UAH. <https://www.uah.es/es/directorio/#personal>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

En función del análisis de los datos objetivos de ratio profesor/alumno, se puede concluir que el porcentaje del PDI es excelente, por lo que su incidencia en el proceso de aprendizaje también lo es.

El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora como así lo muestran los datos incluidos en el informe de renovación de la acreditación del Grado de Medicina en la UAH, ya que es el mismo personal docente el que imparte docencia en los dos centros.

Se ha cumplido con lo establecido en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título.



CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

B. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Justificación

En la actualidad, nuestro Centro dispone de un número de Personal de Administración y Servicios (PAS) adecuado y suficiente para las necesidades previstas. Dicho personal, formado por tres personas, está compuesto por personal militar destinado en nuestro Centro con dedicación exclusiva. <https://cud.uah.es/index.php/centro-3/centro-4>

Existe una estrecha colaboración y contacto con el PAS de la UAH y, de forma más frecuente, con el Servicio de alumnos y planes de estudio. Esta colaboración básicamente es vía email o telefónica.

Interviene también Personal de Administración y Servicios de la Escuela Militar de Sanidad (EMISAN), dado que en sus instalaciones se encuentran el Laboratorio Multiusos, así como el Centro de Simulación y Habilidades Clínicas, de responsabilidad y mantenimiento a cargo de la ACD.

En el caso del Personal de Administración y Servicios de la Academia Central de la Defensa (ACD), se está procediendo a completar la plantilla para las tareas de soporte a la docencia, en concreto para el Centro de Simulación de Sanidad Militar y el Laboratorio Multiusos.

El PAS del CUD, al ser éste un Centro Militar, es exclusivamente militar. Cuenta con dos subtenientes del Cuerpo General del Ejército de Tierra (CGET) y un Cabo 1º del CGET. Las actividades realizadas son principalmente de apoyo a los estudiantes (gestión de expedientes académicos, biblioteca, disponibilidad del material de estudio, gestión de aulas, apoyo al profesorado, etc.) y a los órganos unipersonales de Dirección del Centro (Dirección, Subdirección, Profesor Secretario y Gerencia).

Los alumnos del CUD, cuentan con un centro sanitario de referencia externo a la academia, donde realizan las prácticas clínicas: el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla.

Se organizan programas de formación específicos a lo largo del curso académico que complementan, orientan y refuerzan la propuesta del programa de estudios: bien a través de participación en jornadas, congresos y seminarios en las que el CUD acomete el gasto de inscripción y transporte, así como en la realización de prácticas sanitarias en distintas instituciones civiles y Unidades de los tres ejércitos como la Unidad Militar de Emergencias (UME), en las instalaciones del SAMUR de Madrid, Brigada de Sanidad Militar (BRISAN), Escuela NBQ en la Academia de Ingenieros, Unidad Médica de Apoyo al Despliegue (UMAAD), Unidad Médica de Aeroevacuación (UMAER), Salvamento Aéreo y Rescate de Accidentes (SAR), Escuela de Buceo de la Armada, etc. <https://cud.uah.es/index.php/tablon/93-noticias/317-practicas-alumnos-5-curso-bsr-neptuno>



Además de hacer prácticas en distintos Centros de Atención Primaria, también realizan salidas en SAMUR Protección Civil y SUMMA 112.

Dado el carácter militar de nuestro Centro nuestros estudiantes rotan por las diferentes Academias Militares (Academia General Militar, Escuela Naval Militar y Academia General del Aire) durante parte de su periodo de formación.

Cada uno de los alumnos de nuestro Centro dispone de un tutor que le atiende periódicamente de forma personalizada y que recibe todas las dudas, consultas, reclamaciones y problemas que pueda tener, así como las posibles dificultades de aprendizaje que puedan afectar a su vida académica. **Evidencia 10.ESP12**

Existe en la Academia Central de la Defensa, concretamente en la Escuela Militar de Ciencias de la Educación (EMCE), un Gabinete de Orientación Psicológica a disposición del alumnado.

No existen programas de apoyo y orientación profesional para alumnos, dado que su salida profesional en el ámbito de la Sanidad Militar, tanto en territorio nacional como en el extranjero en Zona de Operaciones, está definida.

Hasta el momento no se ofertan programas o acciones de movilidad, si bien durante el curso 2017-2018 se han iniciado contactos con otros estamentos militares y universitarios de países miembros de la UE. Inspirados en el programa ERASMUS y a través del programa EMILYO (European Military Young Official), se está gestionando el posible intercambio de jóvenes oficiales.

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

B. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Justificación

En cuanto a equipamiento, recursos materiales y servicios, el CUD cuenta entre otros con:

Aulas: Se han mejorado las instalaciones de nuestro Centro mediante la incorporación a cada una de las aulas de un sistema de audio/video de absoluta garantía con fines docentes. Se dispone de 5 aulas dotadas con medios audiovisuales modernos para la docencia. Las capacidades son de 35 y cada alumno tiene su mesa individual. Una de las aulas tiene un sistema de tabiquería móvil, a través del cual, se puede convertir en dos aulas independientes.

Biblioteca CUD: En base a la bibliografía recomendada por las guías docentes, el CUD dispone de una pequeña *biblioteca* en renovación constante, en la actualidad cuenta con 531 volúmenes y dispone de un Servicio de préstamo controlado y directo. **Evidencia E0S22**

Aula de Anatomía: Para dotar este aula situada en nuestro Centro, se ha procedido a la adquisición de múltiples modelos anatómicos como: modelo anatómico columna vertebral, modelo anatómico esqueleto, modelo anatómico seccional de cabeza, modelo cabeza, modelo cabeza y cuello, modelo cerebro 15 partes, modelo columna vertebral cervical con cintura y hombro, modelo columna vertebral



lumbar con inervación, modelo corazón, modelo de funciones de la musculatura braquial, modelo funcional articulación rodilla, modelo funcional de laringe, modelo laringe, modelo músculos del pie, modelo músculos mano con base antebrazo, modelo nariz, boca y garganta, modelo obstétrico, modelo oído con músculo auricular y modelo órganos genitales masculinos

Mesa de disección virtual (Anatomage Table): viene a complementar en parte a las prácticas de disección con cadáveres. Esta mesa utiliza tanto imágenes en 3D como en 2D de todas las regiones anatómicas.

Evidencia EOS22

Los datos provienen de análisis real de pacientes o cadáveres y, por lo tanto, es altamente preciso. Esta mesa muestra la verdadera anatomía macroscópica humana en tamaño real. Es una potente estación de trabajo y puede ser utilizada para radiología, revisión de casos de cirugía, consulta del paciente, así como con fines de investigación y educación.

Aula de Idiomas: compuesta por 26 puestos individuales con conexión internet/intranet de acceso libre para el alumno, de manera que puede utilizarlo para su uso particular (con usuario y contraseña dentro de la red de propósito general del Ministerio de Defensa).

Centro de simulación y habilidades clínicas: se encuentra ubicado en el edificio de la Escuela Militar de Sanidad (EMISAN). Cuenta con dos aulas de simulación avanzada ambientadas como Role 2/ Triage y como UCI, comunicadas por una sala de Control, que permite la visualización directa y la grabación del escenario que se esté desarrollando. A su vez, cuenta con un simulador avanzado, el Simman 3G y un sistema de grabación de video y sonido, útil para el desarrollo del debriefing posterior.

Aulas de destrezas y habilidades: existen cinco, dos de ellas pueden convertirse en consultas de atención primaria, donde el alumno podrá practicar distintas estaciones clínicas, como sondaje vesical, exploración ginecológica, atención al parto, exploración prostática, fondo de ojo, exploración de oído, electrocardiografía, auscultación cardiaco-pulmonar, entre otras, conjuntamente con los talleres ya existentes correspondientes a las habilidades propias al soporte vital avanzado, vía aérea estándar y difícil, oxigenoterapia, vías centrales, periféricas e intraóseas, arritmias, descompresión de neumotórax, etc.

Modelos de simulación: se dispone de entrenador avanzado para sondaje vesical, entrenador de infusión intraósea adulto, entrenador de infusión intraósea esternal adulto, entrenador de punción arterial, entrenador inyección, entrenador laparoscópico, entrenador pélvico femenino, entrenador de tacto rectal y examen de próstata, equipo de simulación de heridas avanzado, equipo de simulación de heridas de trauma extremo, glúteo para inyecciones IM, kit de heridas, kit de trauma, kit entrenamiento auscultación torácica, kit training -control de hemorragia, modelo para demostración de apertura vía aérea, modelo pelvis femenina, SimMan 3G, SimPad auscultación, simulador de exploración de oído, simulador de exploración de fondo de ojo, simulador de partos con monitorización de fuerzas, topografía de la órbita, torso At Kelly y torso básico IV. De reciente adquisición se cuenta también con un simulador/entrenador de ecografía, y se dispone de un prototipo de simulador de sangrado arterial para el entrenamiento en las capacidades de atención de emergencia a la hemorragia externa exanguinante de los miembros. **Evidencia EOS22.**

Estación portátil de descontaminación de montaje rápido y media capacidad: se ha procedido a su adquisición, está diseñada para descontaminación simultánea de 4 víctimas ambulatorias con un tiempo medio de descontaminación de 3 minutos. La estación consta de un shelter que se cierra y compartimenta mediante parámetros verticales practicables, estos compartimentos son:

1.- Vestuario de entrada: zona para desvestirse y desechar la ropa contaminada.



- 2.- Duchas de descontaminación: zona de descontaminación y aclarado con sistemas de evacuación y recogida de fluido contaminado, calentamiento de agua y dosificación de aditivos.
- 3.- Vestuario de salida: zona para secarse y vestirse con ropa provisional, incluyendo calentamiento e impulsión de aire.

Laboratorio multiusos: se encuentra ubicado en la Escuela Militar de Sanidad (EMISAN). Este laboratorio lo comparten alumnos del CUD con los alumnos que ingresan con titulación, concretamente con los alumnos de farmacia. Cuenta con material aportado por la propia EMISAN y por nuestro Centro a cuyo cargo se encuentran diversos materiales y equipos como baño para preparaciones de parafina, baño para agitaciones, cámara frigorífica para conservación de reactivos, centrifuga, ducha emergencia horizontal, ducha lava/ojos, microtomo, microscopio PRIMO STAR HD y 30 microscopios PRIMO STAR ZEISS, osmómetros, microcubeta con cubiletes limpiadores, calibradores, etc. **Evidencia E0S22.**

Escenario Táctico: en el exterior, dada la peculiaridad de la asistencia sanitaria en el ámbito de las fuerzas armadas, se dispone de un *escenario táctico* que incluye vehículos todo terreno, helicóptero, BMR (blindado medio ruedas), trincheras etc. También en este escenario se dispone de un Hospital ROLE1 que incluye capacidades de soporte vital avanzado, triaje y tratamiento inicial del herido o baja en combate. En estos escenarios se practica el rescate de heridos bajo fuego, extricación, aeroevacuación, arrastre y camillaje de heridos, rescate de paracaidista, simulación de ataque a convoy con IED (artefacto con explosivos improvisados), atención de bajas sin luz, situaciones difíciles y en ambientes adversos, etc.

Biblioteca de la facultad y otras instalaciones: cuenta con un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) y otros ocho puntos de servicio repartidos en tres campus (Alcalá-Ciudad, Campus Universitario-Alcalá y Campus de Guadalajara) y dos localidades (Alcalá de Henares y Guadalajara), con una dotación total de unos 3.500 puestos de trabajo y puestos adaptados a diferentes discapacidades y con las ayudas técnicas necesarias.

La colección la forman unos 600.000 volúmenes en diversos formatos. Además se ofrece acceso a una gran colección virtual con más de 118.000 libros electrónicos, 31.000 revistas electrónicas, 82 bases de datos y más de 8.000 recursos electrónicos propios en acceso abierto.

Se ofrece a los usuarios diversos servicios que permiten el acceso, la provisión y el uso de recursos documentales propios y externos accesibles por Internet: Buscador, catálogo automatizado, préstamo de documentos y portátiles, préstamo intercampus, Pasaporte Madroño, reservas y renovaciones, acceso al documento y préstamo interbibliotecario, referencia e información bibliográfica, formación en competencias en información (ALFIN), apoyo a la investigación y acceso a una gran variedad de recursos electrónicos.

Se cuenta con salas de estudio, salas de trabajo individual y en grupo, despachos para investigadores, PCs y numeroso equipamiento tecnológico, red inalámbrica, acceso remoto (VPN), máquinas de auto préstamo, buzones de devolución, calculadoras gráficas y diversos medios para la reproducción de documentos.

Independientemente de esto, en la Universidad está implantado el sistema de solicitud de material desde un campus a otro y el sistema tanto de consulta en la misma biblioteca como en préstamo domiciliario. Todo este sistema se gestiona a través de la página web de la Universidad (<https://biblioteca.uah.es/>), además de las consultas de los fondos bibliográficos que la Universidad dispone en formato On Line; todo esto permite que el estudiante tenga acceso a cualquier documento, libro, etc. que necesite, independientemente del lugar físico donde se encuentre ubicado.

La Biblioteca de la Universidad de Alcalá (UAH) ha logrado el Sello de Excelencia Europea 500+ tras haber superado un nuevo proceso de evaluación en 2017. Este Sello lo concede el Club de Excelencia en Gestión (CEG) y la entidad de certificación Bureau Veritas, y está convalidado a nivel europeo por la European Foundation for Quality Management (EFQM). El Sello ha sido concedido oficialmente a fecha de 23 de



diciembre de 2017 y tiene un período de validez de 2 años. La Biblioteca Universitaria ha participado en sucesivos procesos de evaluación para el Reconocimiento a la Excelencia según el modelo EFQM en los años 2009, 2011, 2013, 2015 y 2017, consolidando su nivel de calidad en la gestión y ocupa uno de los niveles más altos del ranking de Organizaciones Excelentes, Sector Universidades, del CEG. La UAH es miembro del CEG desde el 1 de enero de 2013.

Nuestros estudiantes deben adquirir al acabar sus estudios el nivel 3 del MECES y por tanto desarrollan una formación en metodología de la investigación y un Trabajo de Investigación que forma parte del Trabajo Fin de Grado Máster; de manera que cuentan con la incorporación en los grupos de investigación de la Facultad y de los Centros Asistenciales, para realizar esta formación. Todos los Hospitales Universitarios adscritos a la UAH disponen de Fundaciones o Unidades para el desarrollo de Grupos de Investigación, en nuestro caso es el Instituto Mixto de Investigación Biosanitaria de la Defensa (IMIDEF) (<https://www.imidef.com/inicio/quienes-somos/>)

En cuanto a barreras arquitectónicas, en la actualidad se están tomando medidas para la eliminación de las mismas con la instalación de rampas de acceso. Dadas las características de nuestro centro, no existen alumnos con discapacidad física ya que se trata de personal que debe superar un concurso-oposición que incluye un reconocimiento médico con un cuadro de exclusiones médicas muy restrictivo. No obstante, debido a lesiones deportivas o por otras causas, hemos tenido problemas de acceso por carecer de ascensores y estar ubicados en una segunda planta. Se ha solicitado a la Dirección General de Infraestructuras de la Defensa la instalación de un ascensor. **Evidencia 18.EOS22**

5.4 En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

B. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Justificación

A través de las medidas de mejora propuestas en los informes de Seguimiento de Calidad de la titulación, así como de las diferentes contrataciones de nuestro Centro, se han ido renovando y mejorando los recursos materiales deteriorados por el uso como proyectores, ordenadores portátiles, ordenadores de sobremesa, altavoces, aulas, libros biblioteca y material de aulas de simulación y laboratorios.



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA MADRID

Autoinforme Renovación de la Acreditación
Grado Medicina

Curso: 2017-2018

Aprobado en Junta de Centro: 08/02/2018

 Universidad
de Alcalá

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y RECURSOS

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

En la actualidad el personal de apoyo es suficiente dado el número de alumnos de este CUD, se está valorando la ampliación de plantilla en un futuro en lo que a apoyos informáticos se refiere (mantenimiento y renovación de la web, ayudante de laboratorio etc.).

Este Centro cuenta con adecuados recursos materiales e infraestructuras en relación al número de alumnos para satisfacer las necesidades docentes del mismo.



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

B. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Justificación

- Metodologías Docentes y Evaluación

Las asignaturas de las que se compone la titulación aplican una importante variedad de metodologías docentes y actividades formativas, totalmente coherentes con la filosofía del Espacio Europeo de Educación Superior y que contribuyen a la adquisición de las competencias, así como a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Las GGDD muestran el conjunto de metodologías docentes y sistemas de evaluación utilizada por cada asignatura (**EOS1-2**), y especifican claramente:

- Presentación y estructura materia
- Las competencias a adquirir y resultados de aprendizaje esperados
- Contenidos
- Metodologías de enseñanza aprendizaje y actividades formativas: distribución de créditos, estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos
- Criterios y procedimientos de evaluación y de calificación.
- Bibliografía recomendada.

Cada Guía Docente establece la relación entre Competencias/Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación/Instrumentos y Peso de la calificación, de tal manera que los estudiantes puedan entender exactamente qué y de qué manera se les evalúa, asegurando la coherencia entre los mecanismos de evaluación y los resultados de aprendizaje. La evaluación y calificación está inspirada en el principio de evaluación continua. Cada uno de los resultados de aprendizaje y competencias es evaluado al menos en dos actos de evaluación de manera que ninguna prueba pueda suponer directamente la no superación de la asignatura.

Del Informe de Resultados de Rendimiento Académico del curso 2016-17 (último curso del que disponemos datos) (**evidencia EOS37**), podemos concluir que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas que componen el Plan de Estudios contribuyen a la valoración y consecución de los resultados de aprendizaje previstos y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES. Como en cursos anteriores el porcentaje medio de aprobados es muy elevado.



- Curso 2012/2013 el 100% de alumnos aprueban la totalidad de las asignaturas.
- Curso 2013/2014 el 97,8% de alumnos aprueban la totalidad de las asignaturas
- Curso 2014/2015 el 89,71% de alumnos aprueban la totalidad de las asignaturas
- Curso 2015/2016 el 91,75% de alumnos aprueban la totalidad de las asignaturas
- Curso 2016/2017 el 86,71% de alumnos aprueban la totalidad de las asignaturas

-Prácticas externas:

Las prácticas externas curriculares (54 ECTS) son las denominadas PT Clínicas (7 materias que se cursan en 6º curso del Grado (**EOS6-1** Estructura del Rotatorio Clínico-Prácticas Externas y TFGM). Es destacable la coordinación entre los tutores con los que rota el estudiante y el coordinador de la materia correspondiente. Se realiza mediante la cumplimentación de una Ficha/Informe que puede variar algo el formato según las rotaciones pero que contienen como mínimo los datos que se muestra en la evidencia **EOS7-1** para centros hospitalarios. El formato de estas Fichas/Informes es similar para el resto de cursos donde se realizan prácticas clínicas).

Al finalizar el curso 2017/2018 realizaremos las primeras encuestas relativas a las prácticas externas:

- Encuestas dirigidas a estudiantes https://cud.uah.es/files/Calidad/modelo%20encuestas/encuesta_satisfacion_estud_practicas.pdf
- Encuestas dirigidas a tutores externos de prácticas https://cud.uah.es/files/Calidad/modelo%20encuestas/encuesta_satisfacion_tutores_externos_practicas.pdf

- Competencias y nivel 3 MECES.

Informe Favorable, solicitado y obtenido en 2015 (**EOS1-1** y **EOS13-5.3**).

La Guía Docente del TFGM (**EOS1-2**) establece claramente las competencias y resultados de aprendizaje. Cumple con la estructura de la memoria de Verificación, de manera que en dicha materia se realizan actividades formativas y evaluadoras de competencias y habilidades clínicas y de comunicación y de investigación (**EOS1-1**) y en la evidencia **EOS6-1** se puede observar la estructura del TFGM y también de las PT Clínicas/Ext que forman parte del Rotatorio 6º curso.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición, en nuestro caso presencial, contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel 3 del MECES.

Toda la información sobre el Trabajo de Investigación del TFGM, los estudiantes pueden consultarlo también en la página web de la Facultad [de Medicina y Ciencias de la Salud - UAH - TI Trabajo Fin de Grado Máster de Medicina \(TFGM\)](#)): Normativas, Procedimientos, Calendarios, Propuestas, Documentación, Comisión del TI-TFGM, Listados, Premios, Información con enlaces a videos informativos sobre la Defensa, etc (**EOS6-1** se puede observar la estructura del TFGM y también de las PT Clínicas/Ext que forman parte del Rotatorio 6º curso).

Durante este curso 2017-2018 los 24 alumnos de sexto curso han iniciado el desarrollo de sus trabajos de fin de grado TFGM (seis créditos ECTS) para poder defenderlos al final del segundo cuatrimestre. **Evidencia 21.EOS25**



-Del estudio de opinión sobre la Docencia

En el último curso 2016-17 (**EOS35**) el valor medio de satisfacción con la docencia fue de: 1º curso: 6,33, 2º curso: 6,24 y 3º curso: 6,02

Estos datos reflejan una satisfacción global sobre la actividad docente de los profesores en los tres primeros cursos – en los cuales el profesorado imparte su docencia en el CUD - destacando la adecuación a lo reflejado en las GGDD tanto en los contenidos, actividades formativas y de evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

Se cumplen los requerimientos y las directrices establecidas en la memoria de verificación con relación a la propuesta de actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados consiguiendo las competencias generales y específicas, obteniendo los resultados de aprendizaje previstos y que se corresponden con el nivel de titulación 3 del MECES.

Respecto al TFGM, no podemos hacer ninguna valoración hasta el momento debido a que, en el curso actual, se han iniciado dichos trabajos.

Durante el curso académico actual (2017-2018), nuestros alumnos de 6º curso realizarán por primera vez la prueba ECOE (Evaluación de las competencias clínicas y de comunicación objetiva estructurada), al final del curso. Parte de nuestro profesorado militar está integrado en el comité de prueba ECOE de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la

UAH. <http://medicinaycienciasdelasalud.uah.es/estudiantes/documentos/Miembros-Comite-Prueba-ECOE.pdf>



CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

B. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Justificación

La evolución de las tasas de graduación, hasta el momento, no podemos valorarla hasta el curso próximo. Los alumnos acceden con una nota de corte muy elevada. Así las notas máxima y mínima de corte han sido de 13,44-11,73 para la primera promoción, 13,55-12,48 para la segunda promoción, 13,41-12,61 para la tercera promoción, 13,76-12,58 para la cuarta promoción, 13,54-12,69 para la quinta promoción y, finalmente, la sexta promoción que ha iniciado sus estudios este año ha accedido con 13,71-12,60. **Evidencia 03.EOS3**

El acceso ha mantenido un nivel de competencia alto. Así, en la primera promoción se presentaron 778 solicitantes para 25 plazas, en la segunda promoción se presentaron 555 para 25 plazas, en la tercera promoción se presentaron 321 para 25 plazas, en la cuarta promoción se presentaron 423 para 30 plazas, en la quinta promoción se presentaron 346 solicitantes para 30 plazas y, finalmente, este curso se han presentado 301 solicitantes para 30 plazas. Podemos ver que el ratio de opositores por plaza se estabilizado en torno a 10-11. Esto es debido a que, con el transcurso de los años, se ha afianzado una nota elevada de corte (12,7-12,6) y, por tanto, dejan de presentarse aspirantes que están alejados de estos valores. **Evidencia 03.EOS3**

Los aspirantes proceden del bachillerato que habían superado la PAU o EBAU, universitarios con créditos en Grado de Medicina (entre 120 y 300 dependiendo de las convocatorias) y militares de promoción interna (cambio de escala y cambio de cuerpo). **Evidencia 03.EOS3**

El acceso con créditos se ha convocado en tres ocasiones (2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017) y han accedido alumnos que ya tienen parte de grado cursado. El alumno que aportó mayor número de créditos fue de 282 sobre 360 que tiene el grado de medicina y se le reconocieron 264.

Respecto a los alumnos que acceden de promoción interna, son plazas que el Ministerio de Defensa reserva para militares en activo. Estos pueden proceder de cambio de escala, y se corresponden normalmente con enfermeros militares, o por cambio de cuerpo, siendo estos últimos procedentes de Tropa y Marinería, Suboficiales u Oficiales. En el ingreso por promoción deberán tener la prueba de PAU/EBAU, prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años o el título de técnico superior en formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, o técnico deportivo superior a que se refieren los artículos 44, 5, y 65 de la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o títulos equivalentes.

Estos alumnos tienen un alto componente vocacional, que en nuestro caso es doble: quieren ser buenos médicos y buenos militares.



Hasta el momento – seis años de recorrido con seis cursos en vigor- no hemos tenido ningún abandono de los 157 alumnos.

Parte importante del análisis que es necesario realizar al terminar el curso es la presentación de los resultados académicos obtenidos por los alumnos. Esta tarea es imprescindible para poder valorar la viabilidad de la doble formación militar y universitaria.

Todas las tasas de rendimiento académico están disponibles en la pág. Web. <https://cud.uah.es/index.php/calidad/resultados-rendimiento-academico>

Resumimos a continuación los resultados de los cursos que se han llevado a cabo hasta el momento.

Evidencia 23.EOS37

Las notas medias de la totalidad de todas las asignaturas que comprenden el primer curso han sido de 7,64, 7,68, 7,81, 7,76 y 7,39 para la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª promoción respectivamente. El segundo curso tuvo unas notas medias de 7,69, 7,47, 7,60, y 7,61 para la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª promoción respectivamente. El tercer curso tuvo notas medias de 7,31, 7,58 y 7,04 para la 1ª, 2ª y 3ª promoción respectivamente. Cuarto curso tuvo notas medias de 7,73 y 7,14 para la 1ª y 2ª promoción respectivamente. Finalmente quinto curso tuvo una nota media de 8,08 para la 1ª promoción.

Al finalizar el curso 2016-2017, de los 127 alumnos en total de la 5 promociones, 110 aprobaron el curso completo, 15 quedaron con una asignatura pendiente y 2 quedaron con 2 asignaturas pendientes. Esto supone que de la totalidad de alumnos matriculados, el 86,71% superan la totalidad de los créditos matriculados, 11,81% quedan con una asignatura pendiente y tan solo el 1,57% quedan con dos asignaturas pendientes.

Durante los cinco años de andadura, la obtención de matrículas de honor ha sido de 20 para el curso 2016-2017, 30 para el curso 2015-2016, 8 para el curso 2014-2015, 5 para el curso 2013-2014 y 3 para el curso 2012-2013. **Evidencia 23.EOS37**

Podemos, por tanto, decir que las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y éxito son adecuadas y tienen coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación

El perfil de ingreso de los alumnos es coherente con el desarrollo y planificación del título permitiendo un alto grado de consecución de las competencias necesarias. De este modo la tasa de éxito es muy elevada y similar a la tasa de evaluación, mostrando coherencia entre los créditos matriculados, los créditos superados y la previsión de estancia en el Centro Universitario de la Defensa de Madrid.

Tanto la documentación y/o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad, así como la información sobre actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral, en nuestro caso, no procede por tener, como explicaremos posteriormente, una inserción laboral del 100%.



7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

B. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Justificación

No se han realizado encuestas de satisfacción al Personal de Administración y Servicios. Debemos considerar que actualmente tenemos tres militares – dos suboficiales y uno de tropa- que ocupan dichas vacantes.

Las encuestas de satisfacción del Personal Docente e Investigador hay que referirlas a las que realiza la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la UAH ya que el profesorado que participa en la labor docente del CUD es profesorado que aporta la UAH tal y como indica el convenio de adscripción entre el Ministerio de defensa y la Universidad de Alcalá con fecha 31 de mayo de 2002 en su cláusula tercera, punto 5º. **Evidencia 23.EOS35**

No hay encuesta a empleadores – en nuestro caso serían a profesionales sanitarios de las unidades donde vayan destinados- pues todavía no tenemos egresados.

Respecto a las encuestas de satisfacción hechas a nuestros alumnos durante los distintos cursos, se realiza de forma presencial y anónima su participación es del 100% por ser obligatorio su cumplimiento.

En el CUD, tal y como ya hemos indicado, se realizan varios tipos de encuestas: encuestas de satisfacción del alumnado con la titulación que estudia a final de curso, encuesta para cada asignatura a la finalización de esta (anual o cuatrimestral), encuesta de satisfacción con las prácticas externas (al finalizar el curso) y encuesta de satisfacción de los alumnos de formación de la ACD (al final de curso).

De las encuestas de valoración de asignaturas se realizan unas tablas/gráficas resumen que incluyen el cómputo global de todo el profesorado que interviene en cada asignatura. **Evidencia 23. EOS35**

Las encuestas de satisfacción contienen diferentes ítems relacionados con la estructura del plan de estudios y organización de la enseñanza, conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas, metodologías docentes, actividades formativas, métodos de evaluación, calidad del profesorado e implicación, instalaciones e infraestructuras, recursos informáticos y tecnológicos, claridad y accesibilidad de la página web, atención al estudiante y tutorías, y nivel de satisfacción general con la titulación.

Durante el último curso 2016-2017 y haciendo una media de la totalidad de las preguntas -valoradas de 0 a 10- se obtuvieron resultados de 6,33, 6,24, 6,02, 4,84 y 5,99 para los cursos de 1º, 2º, 3º, 4º y 5º respectivamente. El curso peor valorado es el de 4º y el mejor valorado 1º. **Evidencia 23.EOS35**



7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

B. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Justificación

El Centro Universitario de la Defensa, hasta el momento ha desarrollado 5 cursos (curso académico 2016-2017), por tanto, no podemos valorar hasta el momento indicadores de inserción laboral.

No obstante nuestra inserción laboral futura debería ser del 100% ya que nuestros alumnos cuando finalizan satisfactoriamente su periodo de formación, además de su titulación como Grado en Medicina, reciben su despacho de Teniente Médico y empiezan en sus destinos a ejercer profesionalmente como médicos militares a la espera de iniciar su especialidad dentro de las Fuerzas Armadas.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

Los resultados de los indicadores del programa formativo son satisfactorios y congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición de título y cubre las demandas sociales